

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno foral subvencionará planes de reestructuración y reconversión de viñedo en la campaña 2015-2016

Se dirigen a la DO Navarra, DOC Rioja y las IGP 3 Riberas y Ribera del Queiles

Jueves, 21 de mayo de 2015

El Gobierno foral subvencionará planes de reestructuración y reconversión de viñedo para esta campaña 2015-2016 para parcelas enclavadas en la Denominación de Origen (DO) Navarra, la Denominación de Origen Calificada (DOC) Rioja, y las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) 3 Riberas y Ribera del Queiles.



Viñedo.

Según se recoge en una resolución del director general de Agricultura y Ganadería, publicada en el [Boletín Oficial de Navarra de este pasado miércoles 20 de mayo](#), los gastos se atenderán hasta donde lo permitan las disponibilidades presupuestarias asignadas a la Comunidad Foral procedentes del Fondo Europeo de Garantía Agrícola (FEAGA) para el año 2016.

Podrán beneficiarse de estas ayudas los viticultores cuyos viñedos se destinen a la producción de uva para vinificación. Sólo podrán concederse subvenciones para una o varias de estas tres medidas: reimplantación de viñedos, reconversión varietal de viñedo, y mejora de las técnicas de gestión de viñedos mediante la transformación del viñedo de vaso a espaldera.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el próximo 31 de julio.